Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 22 de septiembre de 2022

VISTO: El Expediente electrónico letra E-4465-2022 del Registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, caratulado: "NOTA DE PEDIDO N° 5252 - USHUAIA , y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por la firma DROGUERIA META SA, para el Servicio de Farmacia Ushuaia solicitados en Nota de Pedido N° 5252.
Que en el número de orden 06 obra autorización al llamado a Contratación Directa N.º 2973/2022, acompañada del volante de imputación preventiva N.º 3138.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DROGUERIA META SA, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 98/100 ($334.810,98), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto, imputado a la clasificación económica N.º 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1001 Insumo 001054310 Subinsumo 1 Prod. Farmacéuticos y Medicinales; específicas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo será solventado mediante Fondos de la cuenta General de Tesorería.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. L), Articulo 18 de la Ley Provincial 1015, Decreto Reglamentario N.º 674/2011 y Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud a las atribuciones que le confieren Resolución Presidencia OSPTF N.º 03/2022 y Decreto Provincial N.º 1678/2022 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F.
Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N.º 2973/2022 referente a la adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia Ushuaia, a la firma: DROGUERIA META SA, bajo la CUIT N° 30-66183877-5, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 98/100 ($3 34.810,98),, detallados en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia. ***POSTERIOR DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME DE LA UAI:*** Vista la nota fundada y el detalle de nota de pedido efectuado, se solicita informe pormenorizado respecto del análisis y la evaluación llevada a cabo a la fecha a los fines de realizar la provisión correcta del stock de los servicios de farmacias propias, bajo un parámetro de previsión adecuado, por cuanto se ha observado que las tramitaciones que ingresan a esta UAI para adquisición de medicamentos responden a casos particulares (dada la magnitud de tipos y cantidades de productos) y no a compras programadas a los fines de abastecer el servicio general de la Farmacia de la Obra Social.-
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej.2022, UGG: ME1001, insumos: 001054310; subinsumo 1 Prod. Farmacéuticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1377-2022

OSPTF

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1377-2022

DROGUERIA META SA **CUIT** **30-66183877-5**
Compra: 2973
Nota De Pedido: 5252

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	2,00	INVEGA TRINZA-525 MG JGA.PRELL.X 1 UNIDAD	167.405,49	334.810,98
			TOTAL	334.810,98

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: DROGUERIA META SA
PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y OCHO CTVOS.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1377-2022

OSPTF

Firmado Digitalmente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF COORDINADOR
Administrativo
22/09/2022